EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 19 de Enero de 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.194

ALGARROBAS

Hay de venta una partida de clase superior, en el almacén de cereales de Sotero Miguel.

Mayor pral., 125.—Palencia.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Manuel Rodríguez Bocos, á 30 céntimos.

LA PODA DE LAS VIÑAS

En pocas partes se practica la poda de las viñas con el esmero que su importancia requiere; y es de advertir que el menor descuido puede determinar funestos resultados en la cepa.

Lo primero, de que el podador, debe ocuparse, es examinar el estado de la cepa y, sin compasión, quitar de ella toda la parte dañada. á fin de que se desarrolle y vigorice la que está sana.

Hay dos clases de sarmientos: unos que se llaman *fructuarios*, y *panpanarios* otros.

Estos suelen salir de la extremidad alta de la *brocada* y del cuello de la cepa, ó próximos á las raíces, y conviene que, sin distinción, se los sacrifique.

Los *fructuarios* nacen de la parte media y son los que han de llevar el fruto.

D cho ésto, indicaremos ahora que no es indiferente cortar, de cualquier modo los sarmientos; y por eso compendiamos los consejos que, respecto del particular han de tenerse presentes.

1.° Como la madera de la vid es muy esponjosa, y abundante lo que se llama el corazón de ella, conviene cortar los sarmientos como cuatro ó cinco centímetros más arriba de la última yema que se deja; pues secándose la madera á bastante profundidad del corte, la yema terminal quedaría destruída, si el sarmiento se cortase junto á ella.

El corte debe hacerse diagonal y del lado opuesto á la yema; á fin de que, si el sarmiento está desecho, al empezar á llorar la savia, no caiga sobre aquella y la eche á perder.

3.º Si el sarmiento está en posición horizontal no ofrece, en tal caso, cuidado cortarle en redondo.

4.º El podador pondrá el mayor cuidado en tener bien afilada la podadera, para no rasgar el sarmiento, pues este se pudriria, si el agua no penetrase por la abertura.

5.° Para evitar este inconveniente, es muy importante que el podador tome, con la mano izquierda el sarmiento que ha de cortar, y cerca del punto á que aplica el instrumento

Después de lo indicado réstanos hacer notar á los propietarios de viñas que no deben cambiar de podador con frecuencia, á no ser que lo hagan para reemplazarle por otro más perito é inteligente.

En efecto; cada podador tiene su criterio en lo que se refiere á la manera de ejecutar la operación, y basta, muchas veces, que el antecesor la haya hecho de un modo para que el nuevo la practique de otro contrario; pues no es raro el espíritu de rivalidad. Las viñas sufren, sin duda, con semejante variación de sistima, é importa que la cuide uno mismo para que tenga á gala hacer la operación como corresponde.

Tomamos lo siguiente de nuestro apreciable colega el *Heraldo* de Madrid, por considerarlo de interés para nuestra región:

La Asociación de Agricultores de España

Ayer, bajo la presidencia del Sr. Cárdenas se reunió el Consejo de Administración de dicha sociedad, para discutir, entre otros extremos, los temas que han de desarrollarse en el Congreso Agrícola que se celebrará en esta corte en el próximo mes de Mayo.

Acordóse en primer término que dicho Congreso fuese internacional, y que los temas objeto de discusión, fueran los siguientes:

1.º «Cultivo de la vid y vinificacion.—Insectos y criptógramas que atacan á la vid, y medios más rápidos, seguros y económicos para su extinción.»

2.º «Enseñanza agrícola en sus diferentes grados.—Procedimientos más convenientes para propagarla.»

La Comisión organizadora del referido Congreso se reunirá muy en breve para dar comienzo á los trabajos de propaganda.

Los dos temas elegidos por la Asociación de Agricultores son de innegable interés, y es de esperar que dén ocasión para que se tomen acuerdos que reporten algún provecho á los agricultores de la Península.

Un tanto arriesgada nos parece la empresa de celebrar un Congreso agrícola internacional, pero estando al frente de la Asociación de Agricultores persona tan conocedora de esta clase de trabajos como el Sr. Cárdenas, es de suponer que tenga previstas todas las dificultades que pueden presentarse, y los medios más edecuados para vencerlas.

Suponemos que tanto la dirección de agricultura como las Cámaras y demás sociedades agrícolas de la Península prestarán su más decidido concurso á la iniciativa tomada por la Asociación de Agricultores.

INFORMACION POSTAL

Madrid 18 de Enero de 1897.

Sr. Director:

Pocos asuntos registra el día de hoy. De Cuba y Filipinas no se han recibido noticias,—más vale así;—de política muy poco que merezca ser consignado; de Bolsa, muchos optimismos, no sé con qué fundamento, y una tendencia al alza que continúa en casi todos los valores.

En los círculos políticos y financieros sigue hablándose después de reformas, de gestiones diplomáticas, y esto explica que el 4 por 100 interior haya llegado hoy á 63'75 las Aduanas, á 95'25 las Cubas *viejas* á 92'30, las *nuevas* á 72'50, etc.

De las pocas noticias políticas que hoy se comentaban en el salón de conferencias, merece consignarse la visita que han hecho al Sr. Sagasta los representantes del comité del distrito del Hospital, á quienes ha ratificado el jefe de los liberales las ideas y propósitos que ya expuso en ocasión análoga á los representantes del distrito de la Universidad.

Al Sr. Cánovas le han visitado en la Presidencia los ministros de Ultramar, Guerra y Hacienda. Este ha recibido indicaciones para que active la confección de los presupuestos, y los demás han dado cuenta de impresiones relacionadas con la campaña de Cuba y las operaciones financieras con garantía.

De Cuba y de Filipinas, mejor dicho de aquellas campañas, no se han recibido noticias desde anteanoche.

El Sr. Cánovas, según ha manifestado esta tarde, ha tenido noticias de Manila, segun las que, el general Polavieja sigue haciendo la distribución de los refuerzos que van llegando, para el ataque á Cavite, insistiendo en que todo hace esperar un buen resultado para nuestras armas.

En cuanto á Cuba, el Gobierno sigue insistiendo en que la pacificación de las cuatro provincias occidentales y centrales no se hará esperar. Todos los informes que el Gobierno ha recibido por distinto conducto, demuestran que la insurrección está totalmente quebrantada.

En vista de esto, y á juzgar por los rumores que circulan, el Gobierno se decidirá á aplicar las reformas antes de fines del actual mes.

Los comentarios que á esta decidida resolución se hacer, son muchos y variados.

La recaudación de la 1.ª quincena del mes corriente supera en 800.000 pesetas á la obtenida en igual tiempo del año anterior.

La muerte del teniente general González Iscar no deja ninguna vacante por pertenecer el finado á la escala de reserva.

Actualmente solo hay una vacante de general de brigada por ascenso del señor Prats.

En el ministerio de Marina se ha recibido esta tarde un telegrama del Comandante general del apostadero de la Habana, manifestando que las compañías 2.ª y 3.ª de Infantería de Marina y una sección de caballería de Chapelgorri batió una partida de 150 rebeldes matando 14 y cogiendo armas y caballos.

El Ministro de Gracia y Justicia que hoy ha despachado con S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Cuenca á D. Emilio Castro.

Magistrados de Oviedo D. Juan Navarro de Badajoz D. José Calderón que es Teniente Fiscal de la Audiencia de las Palmas trasladando á la audiencia provincial de Bilbao á D. Román Polanco que lo es de Tarragona y á este punto D. Cándido Diez de Ulzurrun.

Nombrando Teniente Fiscal de la audiencia de las Palmas á D. Domingo Guerra y Rodriguez Fiscal en comisión de la audiencia provincial el de Murcia D. Joaquin Fuentes Bustillo.

También se han firmado once indultos de penas leyes.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Una investigación

Habana 17—El general segundo cabo marqués de Ahumada, ha publicado hoy una orden del general Weyler disponiendo que se

---

107

Cuando, por fin, hubo cesado ésta, tornó á sentirse algo más tranquila y ya entonces quisieron sus padres hablar de cuanto había ocurrido, pero solo respondió regando la cama con su copioso llanto, y conocieron desde luego que era preciso no hablar nunca delante de ella de aquel terrible acontecimiento. Cuando se hubo restablecido de su enfermedad, cayó en una profunda melancolía y no se atrevía á salir de la casa, porque todos la miraban con un aspecto que parecía reprocharle todos los males de que había sido causa aunque involuntaria.

Sin embargo, ni aún esto bastó para convertir á Luisa: tan cierto es que cuando una vez se ha separado de la senda de la virtud, le es ya muy difícil el volver á ella! Estos sentimientos que debieran haberla hecho volver hacia Dios, solo sirvieron para hacer su carácter cada vez más tétrico é irascible; la menor cosa la hacía encolerizarse: últimamente, la vanidad y afición hacia el lujo eran siempre los mismos.

Sin embargo, bien pronto tuvo nuevas penas que llorar; porque habiendo sido

106

pocos minutos sin que hubiese tiempo necesario para llamar á un sacerdote.

Muchas fueron las personas que se agolparon alrededor del cadáver y todas se entretenían en relatar las circunstancias de su muerte, mostrando con el dedo á Luisa, como causa de tan desastroso fin.

Bien hubiera querido ella poder abandonar aquel funesto lugar, pero faltábanla las fuerzas necesarias para poder hacerlo. Afortunadamente, Genoveva que había sabido aquel malhadado incidente corrió precipitadamente en busca de la infeliz Luisa, á la cual encontró en el suelo y recostada sobre el tronco de un árbol sin poder ni aún llorar. Condolida al verla en tan triste estado, cogióla en sus brazos y se encaminó hacia Ormoy, pero á los muy pocos pasos encontró á Mathurin y Catalina que llegaban en su busca y que no habían podido correr tanto como Genoveva. En el estado en que Luisa se hallaba, la fué imposible el pronunciar ni una sola palabra; así es que tan luego como llegaron á la casa, metiéronla en cama acometida de una fiebre violenta que la consumía.

103

enseguida á la taberna con algunos de sus amigos. Luego que Felipe se hubo alejado, comenzó Esteban por su parte á rogarla bailase algo con él y Gabriela unió sus instancias á las de su hermano; pero Luisa obstinada en no hacerlo, resistió por largo tiempo hasta que reuniéndose varias otras jóvenes, se burlaron tanto de su necia cortedad, y tanto la dijeron que al fin se decidió á obrar como las demás. Lleno de orgullo Esteban por este triunfo, cogióla de la mano y se pusieron á bailar entre los aplausos de sus amigos.

La desgracia quiso que mirando Felipe por la ventana, viese á Luisa que bailaba con Esteban y montado en cólera, salió como un furioso, corrió á ella y la dió tan fuerte bofetón, que la pobre joven no pudo contener sus lágrimas al verse tratar de aquel modo. Pero viendo Esteban que se ultrajaba á la persona con quien bailaba, creyó interesado su honor en la venganza, y dió tal golpe á Felipe en la cara que poco le faltó para no caer al suela, El calavera, más fuerte que su antagonista, se arroja sobre él· lo coje por el pelo y des-

M.C.D.2022

proceda á constituir una junta compuesta de dos jefes y dos oficiales del ejército, un individuo de la Cruz Roja de la Habana y dos periodistas, para que al embarcar con rumbo á la Península los soldados inútiles, se les interrogue respecto á las quejas que tengan que exponer de la alimentación y estado ó deficiencia de los servicios administrativo y sanitario.

Fiesta brillante

Habana 17.—La fiesta celebrada esta pasada noche, según anunciamos en cablegrama de ayer, ha excedido á cuanto de ella podía esperarse.

Ha sido un homenaje verdaderamente grandioso, dedicado á la honradez y al trabajo del Sr. Rabell, virtudes que acaban de ser premiadas, concediendo el título de marqués al jefe de los reformistas cubanos.

El brillante cuerpo de bomberos, que preside el marqués de Rabell, formó en el parque de Isabel la Católica, donde estuvo maniobrando á presencia de inmensa muchedumbre.

De allí partió el Cuerpo de bomberos, seguido de la multitud, dirigiéndose al palacio del marqués de Rabell, en el paseo de Carlos III, que ofrecía aspecto fantástico.

Gran profusion de bengalas en las azoteas, y de antorchas, iluminaban el espacio.

La serenata, que fué brillante, duró hasta la media noche.

Allí continuó el gentío largo tiempo, dando vivas muy entusiastas á España, á Cuba española, al marqués de Rabell y otros.

La casa-palacio del marqués de Rabell estaba hecha un ascua de oro, de luz y de riqueza.

Las damás más aristocráticas de la Habana, las señoritas más distinguidas, imponderables bellezas cubanas, se habían reunido en aquellos salones.

Las sobrinas del marqués de Rabell estaban hermosisimas.

Mil fracs y uniformes veíanse mezclados en el palacio del jafe de los reformistas.

Hallábanse el gobernador de la provincia de la Habana, Sr. Porrúa; la Junta de defensa, el general Arolas, jefes y oficiales de todas las armas, el hijo del general Weyler, jefes de voluntarios, representaciones de los círculos, de los gremios, de la prensa local y madrileña, de todos los partides políticos.

Entre estos últimos estaban el Sr. Amblard y el marqués de Montoro.

Este último fué tan felicitado como el señor Rabell, por el título de nobleza que como premio se ha otorgado á los grandes méritos por él contraídos, y á los importantes servicios que á la causa de la patria viene prestando.

El *lunch* fué espléndido.

A este siguió una sesión artística, que con justicia mereció elogios calurosisimos.

El Diario de la Marina, refiriéndose á la fiesta de anoche, dice que la concordia de los partidos cubanos, puesta en ella de manifiesto, prueba que se hace posible el establecimiento de las reformas que han de llevar la pacificación de la isla de Cuba.

Enaltece este importante periódico las virtudes de los peninsulares que, como el marqués Rabell, acrecientan el capital económico de la isla.

La fiesta de anoche, nunca igualada, se considera como un abrazo de todos los partidos, bajo lá soberanía de España.

DE INTERÉS GENERAL

Un lance chusco

Hace días ocurrió en la parroquia de Cobas (Ferrol) lo siguiente:

«Un mozo de buen humor quiso dar á sus convecinos una broma fúnebre. Fuese á la playa, empapóse en agua las ropas, poniendo en ellos cierto desorden, se embadurnó la cara, y una vez hecho ésto, esperó á que se aproximara por allí alguien. No tardaron, en efecto, en llegar en aquella dirección unas mujeres, y entonces el bromista se tendió en la arena, fingiéndose muerto.

Las dos aldeanas, al ver un hombre en aquella guisa, se acercaron, y creyendo se trataba de un ahogado, al que no pudieron conocer porque estaba boca abajo y á mayor abundamiento, con las facciones manchadas todas de carbón, pensaron que lo primero que debían hacer en presencia de aquella desgracia era... aligerarle los bolsillos y desnudarlo de las prendas, en buen uso, que tenía puestas.

Conviene advertir que las mujeres aquellas no eran de la parroquia, ni conocidas del *difunto*.

Ya se habían apoderado de la chaqueta y el cháleco, en el que hallaron un reloj y unas monedas. y se disponían a continuar la tarea, descalzando al *muerto*, cuando éste se incorporó de un salto y se abalanzó sobre las dos dese valijadoras.

El alarido que soltaron á coro, no tieniigual. Como alma que lleva el diablo, lanzáronse arenal adelante, despavoridas, sin volver atrás la cabeza, tropezando, levantándose inmediatamente; en una palabra, muertas de miedo.

El chusco corría tras ellas, atormentándolas mas con sus gritos, hasta que se cansó de perseguirlas.»

Descubrimiento arqueológico

De un descubrimiento arqueológico muy interesante, llevado á cabo por el ilustrado individuo del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, D. Enrique Ballesteros y García Caballero, Archivero provincial de Hacienda, de Avila, se dió cuenta en una de las últimas sesiones de la Academia de la Historia, y viene hablándose bastante desde hace algunos días entre las personas aficionadas á los estudios históricos.

Trátase, según parece, de las ruinas de un pueblo entero; pueblo que debió tener hrandísima importancia en los comienzos de nuestra historia, á juzgar por los restos que de él quedan y que hasta hoy han permanecido ignorados por geógrafos, historiadores y arqueólogos.

Encuéntranse dichas ruinas en una de las derivaciones septentrionales de la sierra de Avila, junto al lugar de Villaviciosa, inmediato y anejo de Solosancho, y á más de cuatro leguas de la capital de aquella provincia.

Consiste en los restos de una magnífica muralla ciclópea, de considerable extensión, que quizás exceda á la de las de Avila; en un camino empedrado, que trepa por el cerro; arrancando de la parte más baja de él y que va á parar á un punto donde parecen observarse vestigios de una puerta del muro, acaso lo principal; en la traza de una porción de habitaciones, de planta cuadrada por lo general y grandes montones de materiales de edificación, mezclados con fragmentos de cerámica, de la construcción mas tosca y primitiva.

Todo ello hace pensar en una gran ciudad verosímilmente celtibérica, y que debía ser la cabeza de determinado territorio, habitado por una tribu cuyo nombre se desconoce aún.

El maestro Bretón está escribiendo una nueva obra con el título de *Raquel*, inspirándose el libro en la leyenda de los judíos de Toledo.

Letra y música serán del mismo autor.

Bretón se propone tenerla concluida para el mes de Mayo, antes de emprender su viaje qúe proyecta hacer por el extranjero.

Refiere un diario de San Sebastián que ha llenado á dicha capital un gran rebaño procedente de la sierrá de Aralar, compuesto de 180 ovejas, instalándose en las inmediaciones del barrio de Aguinaga.

Ha sido conducido por dos pastores, el uno joven y el otro de avanzada edad, que tiene cerca de sesenta años y toda su vida ha seguido esa profesión.

En el campo, y apoyado en su makilla, se pasa el día haciendo calceta, y es muy curioso oirle decir que no ha viajado ni en tren, ni en vehículo alguno; que su descansada vida solo fué turbada por las dos guerras civiles; no sabe ni le importa quien reina y gobierna, ni si tenemos guerra con Cuba ni Filipinas.

Con este método de vida debe ser completamente feliz.

Los periódicos de la Corte dan cuenta de la siguiente terrible desgracia:

La señora del general Ochando

Uno de esos casuales y desgraciados accidentes, cuya repetición es frecuente, ocurrió anteanoche en el domicilio del general señor Ochando, accidente de que fué víctima su distinguida esposa.

El general había dado á su ordenanza el revólver con objeto de que lo limpiara, lo cual hizo el soldado sin quitar una cápsula cargada que había en la cámara de los proyectiles.

Después de limpiar el arma la dejó sobre una mesa.

La señora de Ochando se hallaba con sus hijos en la misma habitación donde el asistente dejó el revólver, y uno de los niños, impulsado por esa curiosidad tan natural en los pocos años, se acercó á la mesa en que estaba el arma, con la cual comenzó á jugar sin darse cuenta de que pudiera existir peligro y sin que su madre reparara en lo que hacia.

En uno de los movimientos que el niño hizo con el revólver, ocurrió lo que siempre sucede en estos casos: oprimió la inocente criatura el gatillo, sonó una ruerte detonación y la señora de Ochando cayó herida.

La bala se había incrustado en la parte superior del brazo izquierdo.

La escena que se produjo en aqpella estancia no es para descrita.

El niño, aterrorizado, no acertaba á comprender lo que había sucedido, y sus hermanitos abrazáronse llorando, á su madre, mientras la pobre señora, presa de la natural emoción, daba voces en demanda de auxilio.

Los criados acudieron en socorro de su señora, mientras el general avisaba al doctor Cervera, que inmediatamente personose en el domicilio del Sr. Ochando, practicando la primera cura á la herida.

El dictámen facultativo es muy satifactorio, y la herida no ofrece gravedad alguna.

El doctor Cervera procederá á la extracción del proyectil empleando los rayos catódicos del doctor Roetgen.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Nuevo plan de Roloff

Se dice en Nueva York que Roloff ha organizado una de las más importantes expediciones de municiones y armas que hayan sido enviadas hasta ahora á las costas de Cuba.

El descubrimiento de los planes del cabecilla polaco fué causa de su prisión el día 14 del actual.

En estos momentos se halla sometido á una vigilancia muy estrecha por los agentes de policía.

La vista del proceso incoado contra Roloff y Luis Casas había sido señalada para anteayer, pero ha sido aplazada por ocho días.

Los sellos filibusteros

Hasta ahora no ha llegado á la administración de Correos de Nueva York ninguna carta con timbre de la república de Cuba.

Si llegase alguna no sería puesta en circulación, en virtud del art. 11 del convenio postal internacional, á menos que se ordenase lo contrario por el director de Correos de Washington.

La reforma arancelaria

En los Estados Unidos se considera necesaria é indudable la convocatoria de una legislatura extraordinaria del Congreso federal para reformar en breve las tarifas de Aduanas.

Conferencia importante

«The New-York Herald» publica un cablegrama dando cuenta de una conferencia celebrada el jueves último en Washington entre el ministro de Estado, Sr. Olney, y nuestro embajador en los Estados Unidos, señor Dupuy de Lome:

Al terminar la conferencia, que duró una hora, el Sr. Dupuy manifestó á un redactor del «Herald» que la situación no había cambiado ni cambiaría hasta que estuviesen pacificadas las provincias de Pinar del Río Habana y Matanzas, y entonces se concederán á las provincias mencionadas las reformas votadas por las Cortes.

El Sr. Dupuy de Lome desmintió que se haya llegado á un acuerdo en ambos Gobiernos, ni que haya recibido noticia de la salida de Madrid para Washington de un enviado especial, con objeto de llegar á un acuerdo.

104

pués de haberle hecho dar cinco ó seis vueltas alrededor, lo despide lejos de sí con ímpetu tal que el atolondrado jóven fué á caer á veinte pasos de distancia y en medio de un lodazal formado por las aguas de una fuente inmediata.

Todos cuantos presenciaron esta lucha, empezaron á reir estrepitosamente á expensas de Esteban, que no pudiendo soportar la vergüenza que lo acosaba, se retiró á una casa vecina para mudarse de ropas, y habiéndose provisto de dos pistolas, salió en busca de Felipe para vengarse del insulto que había recibido. Atemorizadas Luisa y su amiga por las consecuencias de tal incidente, nada olvidaron para impedirle el proseguir tal querella, y por fin tan grandes fueron sus esfuerzos y tales sus persuasivas palabras que lograron contenerle, obligándole á volver á Ormoy para impedir el que se encontrase con Felipe y comenzase otra vez á reñir.

Cerca de un cuarto de hora hacía ya que se dirigían todos tres hacia su aldea, cuando Felipe, á quien algunos negocios habían encaminado hacia aquel sitio, los descubrió

105

con harto placer para su corazón, acercóse pues, á ellos con la mayor fiereza y cuando ya se hallaba á muy pocos pasos de Luisa la insultó del modo más salvaje; diciéndola que si la había cansado el baile. Ya entonces fué imposible contener á Esteban, que se lanza furioso sobre Felipe y disparándole sucesivamente ambas pistolas lo derriba á sus pies bañado en sangre, huyendo enseguida como desatinado mientras que Gabriela con las lágrimas en los ojos también se alejó de aquel sitio terrible con la velocidad del rayo.

Solo á Luisa la fué imposible el hacer otro tanto, viéndose obligada á dejarse caer en el suelo y apoyarse contra un árbol, pues carecía de la fuerza suficiente pare poder tenerse en pie; tal era el terror de que se hallaba poseída á vista de aquel funesto incidente! Sin embargo, muchos testigos de tan desastrosa aventura corrieron al socorro de Felipe, pero cuando llegaron ya era tarde, pues lo encantraron casi espirando. Sus últimas palabras se concretaron á maldecir á Esteban su asesino y á Luisa causa de aquella desgracia, y espiró á los

108

preso Esteban cerca de Orleans, fué conducido á Etampes para ser allí juzgado. Como era de esperar, los tribunales hicieron presentarse en dicha población á cuantos fueron testigos del asesinato cometido por este joven infeliz, y Luisa no tuvo sino á fuerza de grandes empeños el favor de que se la dispensase de concurrir como todos los demás. Tan público era el crimen y tan irrecusables las pruebas que contra Esteban resultaban, que imposible era al desdichado mancebo el negarlo; vióse pues en la precisión de confesarlo y convicto de asesinato en la persona de Felipe Raudal, fué sentenciado por sus jueces á morir en el patíbulo. Bien conocerán nuestros lectores cuán malos serían para Luisa los días que transcurrieron en la instrucción del proceso, pero aún fueron peores luego que supo que Esteban iba á morir por mano del verdugo.

Esta terrible noticia llegada á Ormoy un domingo por la mañana, divulgóse bien pronto por toda la aldea, de modo que á la media hora era ya conocida de todos: preparado se hallaba á la sazón el buen cura

M.C.D.2022

El supuesto tratado que publicó el jueves último la prensa *yankee*, es el del Zanjón, que se firmó en 1878, al terminar la guerra de los diez años.

En otro cablegrama de Washington dice «The New York Herald» que el Gobierno está convencido de que la solución del problema cubano depende, sobre todo, de un cambio de Gabinete en España.

El Sr. Cánovas no consentirá, según estos informes, en otorgar un plan de reformas autonómicas bastante liberal para inducir á los insurgentes á deponer las armas.

«La llegada del enviado especial de los señores Cánovas y duque de Tetuán—añade—cuya salida ha sido anunciada desde Londres, es esperada con gran interés.»

El «Herald» dice que si los liberales sucedieran al partido conservador, sería más factible la concesión á Cuba del *home rule* bajo la garantia de los Estados Unidos.

UN GUILLOTINADO

Telegrafían desde París á un periódico de la mañana:

En Hazebrouzck fué guillotinado ayer el reo Van Ingelands, asesino de la criada de un cura.

El cadáver del ajusticiado fué entregado á la Facultad de Medicina de Lila.

La autopsia ha revelado que el corazón estuvo latiendo cinco minutos después de morir el reo.

El peso del cerebro es superior al normal.

No se han hallado en el cadáver trazas de diarrea, lo cual indica, según los facultativos, que los ajusticiados sufren una terrible emoción en el momento de morir.

Se ha observado también la particularidad de que los dedos índice y del corazón son de igual longitud, signo de criminalidad según los modernos sabios.

La línea de la vida en la mano izquierda aparecía quebrada á la altura que suponen corresponder á los treinta años los quirománticos.

Van Ingelands ha muerto á los veintinueve años y medio de edad.

El reo juraba y perjuraba que no había sido el principal autor del asesinato, sino un simple cómplice.

El sacerdote que le ha asistido en el patíbulo ha escrito al padre del ajusticiado una carta en que dice:

«Deseo que la justicia humana, á veces tan terrible, no tenga que lamentar algún día el haberse mostrado tan insensible para con vuestro hijo.

»Si la Providencia permitiese que se descubriera al verdadero culpable, entonces sería completa la rehabilitación de vuestro hijo.»

LOCAL Y PROVINCIAL

Desde el día 20 del actual, de once de su mañana á las tres de la tarde, se procederá al tiro del blanco por los reclutas del cupo de Ultramar, pertenecientes al regimiento dé Talavera, que guarnece esta plaza.

Dicho ejercicio de instrucción tendrá lugar en término de esta ciuded y al pago denominade de *La Miranda*, debiendo retraerse las personas de transitar por el citado sitio, con objeto de evitar percances desagradables.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del juzgado de Palencia, contra Bonifació Villanueva, por el delito de injurias.

Abogado D. Gerardo Martínez, y Procurador D. Matías Lanchares.

La Comisión provincial ha concedido pensión de 75 céntimos de peseta diarios, á María López, natural de Cevico de la Torre, y esposa de Bernardo Medina López, excedente de cupo de 1894.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 3.—Terneras, 3.—Carneros, 0.—Corderos, 0.—Lechazos, 61.—Ovejas 0.—Cerdos, 17.

LA CRUZ ROJA

Donativos

Ilmo. Sr. Obispo, 50 pesetas.

Hallándose comprendidos en el alistamiento formado por la Corporación Municipal para el reemplazo del ejército en el corriente año, los mozos Bernardino Herrero, de Frómista; Fortunato Antolín Expósito, de Paredes de Nava y Félix González de la Vega, de Palencia, é ignorándose su residencia, la citada Corporación les cita por medio de edicto, para que el día 31 del actual á las once de su mañana, comparezcan en el Salón de Actos de aquellos, á los efectos de operaciones de dicho reemplazo.

La suscripción abierta por *El Imparcial* á beneficio de los soldados asciende hasta la fecha á la cantidad de 805.661 pesetas 50 céntimos.

Hemos recibido en esta Redacción el periódico que ha empezado á publicarse en Benavente con el titulo *El Eco de la Unión*, á cuyo apreciable colega agradecemos la visita, deseándole mucha y próspera vida.

IMPORTANTE

Teniendo en cuenta el gran consumo de cerillas fosfóricas que se hace en todas las poblaciones, conceptuamos de importancia llamar la atención de los representantes en nuestra ciudad del citado artículo, porque desde hace algún tiempo, se están resintiendo los intereses del consumidor.

Lrs cajas de cerillas que se expenden en los estancos, se hallan en tal estado de humedad, que algunas de ellas, debido á lo que exponemos, forman una masa líquida de nitro, sumamente perjudicial, y por lo tanto, imposible para el uso á que se destina.

Ya no se queja ol consumidor de la escasez de cerillas que contiene cada caja, porque como están precintadas y á causa de esto nadie sabe lo que compra, se hace imposible toda reclamación. Estos son perjuicios de la ley del monopolio.

Ahora bien: Se nos dice que el depósito de cajas de cerillas en esta ciudad, no reune las condiciones suficientes para ello, y que en tiempo de humedad, llegan aquéllas á las Expendedurías, completamente mojadas.

Si les parece á los señores representantes que no es suficiente perjuicio para el consumidor, tener que aceptar un artículo precintado que no se sabe lo que contiene hasta después que se hace imposible la reclamación, entonces... apaga y vámonos. Es decir, apaga, no; porque para ésto, sería necesario que las cerillas hicieran luz.

En sus *Notas teatrales* dice *El Norte de Castilla* lo siguiente:

«La novedad de la noche fué ver en las butacas á varias señoritas que no llevaban sombrero, cosa excesivamente cómoda para ellas y sobre todo para los espectadores de la fila de atrás.

Suponemos qne esta costumbre se hará ley por nuestras bellas, que lo están más si cabe de este modo, á imitación de lo que se viene haciendo en algunos teatros, y entre ellos en el Real de Madrid, por algunas damas de la aristocracia.»

Nos alegraremos utilizar el suelto del coiega valisoletano para reproducirlo en nuestro periódico.

Tienda Asilo

RACIONES VENDIDAS EN EL DIA DE HOY

Dentro del local.	208
Fuera del mismo.	282
TOTAL.	420

NOTA

POR LO QUE VALGA

Sentencia recaída en la causa sobre abuso sombreril

Señoras y señoritas
y niñas de catorce años
que están próxlmas por esto
según la ley que observamos
á salir por esas calles
de moño y vestido largo;
sabrán ustedes que ya
en el proceso incoado
sobre abuso de sombreros
igual que morriones altos
que parecen casi, casi
enormes espantapájaros,
hace dos ó tres semanas
ha recaído su *fallo*.

La sentencia, que está escrita
por competente notario
y que ocupa nada menos
que veinte pliegos exactos
de papel del sello, y que es
un erudito trabajo
que de todo el Tribunal
coloca el nombre muy alto,
en España y sus colonias
ha producido tal pasmo,
que hasta ahora, según se dice,
del sofocón que han tomado
han muerto (Dios las perdone)
de ataques fuertes y rápidos,
tres señoritas en Lugo
y una señora en Betanzos.

A una dama aristocrática
va dirigido el *Preámbulo*,
el cual dice así: «Señora:
Es evidente y palmario
y así lo dicen ilustres
autores contemporáneos
tales cual los alguaciles
de Frómista y otros varios
que no tienen vuelta de hoja
en el concepto de sabios,
que el sombrero que hoy se usa
por las señoras de autos,
pudiera constituir
reñidos juicios de agravios
por aquellos que se consideran perjudicados.

Ya la sala de esta Andiencia
hizo tres meses por Marzo
trató de este asunto; pero
como es tan complejo y árduo,
lo dejó, teniendo en cuenta
aquello que dice Horacio:
Si dixit mulier rectorum,
tuertus faciendam impávidus.
Que quiere decir, «que basta
que á la mujer la digamos
que haga cosa recta, para
que tuerta nos la haga al cabo.

Pero como ya el entuerto
de esos sombreros que hablamos
nos deja á muchos miopes
y tuertos á más de cuatro,
se impone y es de rigor
y lógico y necesario
tomar medidas enérgicas
para cortar por lo sano.

Teniendo en cuenta, señora,
estas razones que trato
y fijándose la Sala
en el artículo octavo
de la ley de Expropiaciones
dictada en quince de Mayo
siendo Alcalde de Madrid
el Conde de San Bernardo,
ha recaído *sentencia*
en el proceso formado
sobre asunto de sombreros.
la cual dice así: *fallamos*:
«Que desde que sean firmes
aquí en España los párrafos
de esta Sentencia, ninguna
señora ó niña de rango
podrá asistir á la iglesia
ni á círculos ni á teatros
cubierta con el sombrero
de tiesos y enormes lazos
y altas espigas granadas
y algunas hasta sin grano,
que llegan á los balcones
casi de los pisos bajos.»

Ahora bien: Valladolid
se sabe que ha desterrado
el sombrero en las funciones
que cita el decreto de autos.
Y como en Palencia ahora
de tal distracción gozamos,
podían las señoritas
al ir á tal expectáculo,
dejar los sombreros, pues
sentarse los que allí vamos
precisamente detrás
de tan enorme artefacto,
es casi lo mismo que
ponerse detrás de un arbol.

Clotalde

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Fabián y San Sebastián mártires y Santa Felisa.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

De Cuba

MADRID 19 (3'15 m.)

Asalto á un tren.—Fusilamiemto

Dicen de la Habana que una partida rebelde asaltó un tren en la línea de Guanabacoa, cogiendo á diez oficiales de ejército que regresaban de dar un paseo, dejando en libertad á nueve y fusilando al otro por ser cubano.

—

MADRID 19 (9'40 m.)

La autonomía y la guerra

Telegramas recibidos de la Habana, insisten en que el campo insurrecto es teatro de grandes y enconadas discordias. Parte de los rebeldes son partidarios de la paz á cambio de la autonomía, en tanto que los otros quieren que continúe la guerra á todo trance sin concesiones de ningún género, acusan á los yankees de haberles hecho traición.

—

MADRID 19 (10 m.)

El vapor «Tres amigos»

Los Tribunales yankees han negado terminantemente que el vapor «Tres Amigos» tratara de violar las leyes conduciendo expediciones filibusteras, Se cree que muy en breve levantarásele el embargo.

—

MADRID 19 (4 t.)

Catástrofe marítima

El Imparcial acaba de recibir un telegrama de Cuba, dando cuenta de una catástrofe que ha impresionado profundamente á las personas que han leído la noticia. Dice el citado telegrama que en aguas del río Cauto, el cañonero «Relámpago» chocó con una mina de dinamita, produciéndose inmediatamente horrible explosión, la cual hundió el barco, muriendo el comandante de éste Sr. Martínez, ayudante, el maquinista Sr. Deus, el artillero Martínez y los marineros Gener, Campello y Díaz; heridos, el condestable Antero, contramaestre Pesquera, maquinista Pasadillo y el práctico.

—

MADRID 19 (4'20 t.)

Más detalles

Despachos telegráficos recibidos con posterioridad, amplian los detalles que dejo referidos, diciendo que el cañonero «Centinela» que se encuentra en aguas del Cauto, salvó al resto de la tripulación del «Relámpago». Del «Centinela» murieron el cabo de mar Manuel Cabañas. el práctico, el ayundante de la máquina, el artillero Durán y seis marineros.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 19 (5'40 t.)

4 por 100 interior contado.	63'90
4 por 100 interior fin mes.	63'90
4por 100 exterior.	76'70
Amortizable.	75'60
Obligaciones de Aduanas	95'40
Cubas (Emisión de 1886)..	95'30
Cubas (Emisión de 1892)..	82
Acciones del Banco de España.. . .	384,50
Idem de la Tabacalera.	210
Cambios París.	239'5
Cambio Londres..	
PARÍS: 4 por 100 exterior.	62'25

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de la facultad que confiere el art. 35 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo, á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, de 25 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón núm. 9 de los títulos al portador, con descuento del impuesto de 1'25 por 100, sin perjuicio de la resolución definitiva sobre la reclamación interpuesta por la Compañía.

Los cupones se presentarán desde el día 18 del corriente en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de este establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento, en el que se señalará el día del cobro contra dicho libramiento al pié del cual deberá suscribir el Recibí el mismo presentador de los cupones, si del examen á que han de someterse desde su presentación hasta el día señalado para el cobro resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 9 de Enero de 1897.—El Secretario, *Isidoro Torres Muñoz.*

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,
DESTRUYE LA CASPA,
Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El **Vigor del Cabello**, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.
Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de —"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.**

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES
para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nmbres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .		
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	«Alava»	13 Enero 1897
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Pedro»	20 id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y **Cienfuegos**.	«Francisca»	28 id.

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR
entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
por los grandes y magníficos vapores nombrados
IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 27 de Enero *saldrá el vapor español*
PAULINA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de
SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.
Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 1.º de Enero de 1897.

Las salidas semanales de los trasatlánticos á que se refiere el anuncio anterior, tienen combinación en Bilbao con los vapores de D. Teodoro H. de Maruri, que salen tres veces á la semana para Santander. Los señores cargadores pueden dirigirse á dicho señor ó á los Sres. Real de Asua y C.ª consignatarios en Bilbao —En Pasajes también tienen combinación con los vapores de D. Manuel Cámara, y tanto en Pasajes como en San Sebastián informará D. Florentino de Asqueta, consignatario.—En Gijón diríjanse á los señoros Menchaca y Cruz.

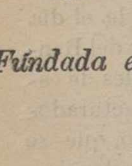

Sociedad de Seguros Mutuos
DE INCENDIOS DE CASAS
en Palencia

Fundada en 2 de Mayo de 1829, bajo la protección del Excmo. Ayuntamiento

CAPITAL RESPONSABLE:
seis millones quinientas mil pesetas en fincas urbanas

Esta Sociedad que tantos beneficios ha reportado y reporta á los vecinos de Palencia asociado **la misma**, desde la larga fecha de su fundación se rige por el Reglamento aprobado por Real cédula **de 18 de Mayo** de 1830, y los acuerdos tomados en las Juntas generales que las componen todos los **socios** inscritos y que se celebran por periodos anuales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la **Capital**.

NO ES A PRIMA FIJA, de donde resulta la más barata, pues solamente en casos de incendios se reparte un dividendo para pago del siniestro entre el capital asegurado.

Oficinas de la Direccion, Plaza Mayor, n.º 17, piso 2.º

El encargado de la Secretaría D. Paulino Alonso, dará en dicho domicilio cuantos datos y antecedentes deseen los propietarios de casas que quieran inscribirse en dicha Sociedad.

OCASIÓN

Se vende en Baltanás la casa-café y fonda de **las** «Escorraladas» á plazos o al contado, con enseres pertenecientes al café ó sin ellos. Para tratar con su dueño, en Pampliega, Celedonio Simancas.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa. Dirigirse á José Fernandez, Pastores 36.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS **Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración.** **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, asi como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

EN LA IMPRENTA
DE
ALONSO E HIJOS
Mayor pral., núms. 98 y 100.

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

ARTICULOS DE DIBUJO

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas.

RECIBOS

para sacar las mercancías del ferrocarril.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches á precios baratísimos.

Caprichosos devocionarios, última novedad, tanto en piel como en pasta.

Bonitas tarjetas de felicitación y estampas para registros de libros.

Los avisos, durante la noche para cualquier clase de trabajo urgente, relacionado con la imprenta, se reciben en el *Gran Hotel Continental*.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	Carruajes de	PUNTO DE Procedencia	PUNTO DE Destino	HORAS DE Llegada	HORAS DE Salida
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	»	3'53 mad.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'33 mañ.	5'51 mañ.
Id.	»	Madrid	Santander	5'53 mañ.	6'08 mañ.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6'43 mañ.
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'05 mañ.	»
Id.	»	Alar del Rey	Palencia	10 43 mañ.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11 41 mañ.	11'52 mañ.
Mixto	»	Palencia	León	»	3'30 tarde
Id.	»	Palencia	Alar del Rey	»	3'35 tarde
Id.	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'33 tarde
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'42 noche	»
Correo	»	Santander	Madrid	9'51 noche	10'03 noche
Id.	»	Gijón	Madrid	10'07 noche	10'22 noche

VENTA DE CASAS

Con autorización judicial y consejo de familia y para alimento del encapacitado Aurelio Pirallo Comenzana, se venden dos casas en la calle de los Soldados, señaladas con los números 16 y 18.

Darán razón, su esposa D.ª Teresa González, calle Panaderos núm. 82, en Valladolid, y en Palencia, D. Juan Puertas Alva, D. Sancho, número 4, comercio.

En la calle de San Juan número 33 se compran y venden valores del Estado, muy próximos al tipo de cotización.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

M.C.D.2022